

IEQSA frente a la Pandemia Mundial por COVID-19

La crisis sanitaria producida por el estallido de la pandemia del Covid-19, ha confinado a millones de personas en todo el mundo. Enfrentamos un contexto mundial de cambios constantes.

Aplicando los principios de la responsabilidad social empresarial, desde el primer día en que el Estado Peruano decretó una Emergencia Sanitaria, la prioridad de IEQSA ha sido proteger la salud e integridad de sus colaboradores, así como continuar respondiendo a las necesidades y expectativas de nuestros clientes, proveedores, y la sociedad peruana. Para ello, hemos establecido un conjunto de medidas preventivas alineadas con las disposiciones de las normas legales vigentes.

Nuestro “**Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo - IEQSA**”, ha sido diseñado e implementado de acuerdo con la Normas Legales decretadas por el Gobierno, de cumplimiento obligatorio para todas las empresas del Perú.

Estas normas son:

- *“Lineamientos para la Vigilancia Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a Covid-19” R.M. N° 239-2020 - Ministerio de Salud.*
- *“Protocolo de la Industria Metalmecánica”, R.M. N°156-2020-PRODUCE” - Ministerio de la Producción.*

El Plan de Vigilancia IEQSA, está aprobado por el Ministerio de la Producción y por el Ministerio de Salud, **lo cual nos permite mantener la continuidad de nuestra producción de forma segura y responsable.**

Entre las principales medidas para prevenir posibles contagios por COVID-19 tenemos: *Distanciamiento social, fortalecimiento de nuestras tareas de limpieza y desinfección, uso de equipos de protección personal, adecuación de nuestros ambientes de trabajo y otros para facilitar el distanciamiento, control sintomatológico regular*, entre otros; así como el reforzamiento de las actividades que forman parte de la **Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de IEQSA.**

Actuando responsablemente con la salud de nuestra sociedad y acatando las normas dadas por las autoridades, hemos reducido la circulación peatonal, implementando el “trabajo remoto” para un grupo importante de nuestros colaboradores. Asimismo, hemos ajustado nuestros horarios de trabajo, respetando las restricciones para el aislamiento social e inmovilización social obligatoria, dictadas por el Gobierno.

Para reforzar el cumplimiento de las disposiciones del Plan de Vigilancia, IEQSA promueve constantemente la formación, comprensión y comunicación con sus colaboradores, respecto a la transmisión y prevención del COVID-19.

IEQSA considera importante y relevante hacer de conocimiento público nuestra participación responsable frente a la pandemia por COVID-19. Renovamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo la seguridad de nuestras operaciones, a fin de que concuerden con las recomendaciones y exigencias de la salud pública, dadas por la autoridad sanitaria competente.

IEQSA